



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO Nº 102/2014

=====

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 19 de Mayo del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal por solicitud del Concejal Mario Llancaleo acuerda ampliar el plazo para la postulación de Subvención Municipal año 2014 hasta el 30.05.2014.-.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 20 de Mayo del año 2014.

**NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal